

PRISSMA GRUPPE CIA. LTDA.  
INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONÓMICO 2006

93998

Señores Accionistas,

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, paso a emitir mi informe como comisario de la compañía PRISSMA GRUPPE CIA LTDA., luego de haber hecho una revisión periódica de los Estados Financieros, de los procedimientos operativos y en general de la administración de la compañía.

La administración a cargo del Ing. Michel Rowland ha procedido en todas sus actividades acorde a las normas legales estatutarias y reglamentarias. Se ha tomado en cuenta las resoluciones de la Junta general en su gestión.

Los libros sociales, Expedientes, Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, se les conserva y actualiza de conformidad a lo establecido en las disposiciones respectivas.

Se ha cumplido en el año 2006 con los ajustes a los procedimientos de control interno de acuerdo con la actividad de la empresa, por lo que en general son correctos y aceptables.

Los Estados Financieros, contenidos en el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, son fiel reflejo de lo ocurrido durante el ejercicio económico, al ser estos elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha comprobado y revisado la existencia de los activos corrientes y fijos, revisando detalladamente el estado de cartera.

Este ejercicio arroja una perdida de \$ 5.009,04.

Los pasivos totales alcanzan el valor de 7.393,87. Los pasivos corrientes corresponden fielmente a los compromisos adquiridos y han sido verificados.

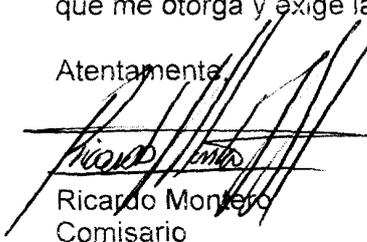
El índice de liquidez es 1,88. Sin embargo es importante analizar la cobrabilidad de las cuentas por cobrar a empresas relacionadas.

La Empresa debe ponerse al día con los pagos a la administración Tributaria.

El capital Social suscrito y pagado es de \$400 y el patrimonio es de 8.077,29.

Este informe los emito, basándome para ello en las atribuciones y obligaciones que me otorga y exige la ley.

Atentamente

  
Ricardo Montero  
Comisario

